

PROVINCIA.	FUEBLO.	NOMBRES.	PRODUCTOS Ú OBJETOS.
Teruel.....	Rubielos.....	D. José Guillen y Ripa.....	Dos trozos mineral de hierro, dos muestras de azufre.
Idem.....	Teruel.....	D. Vicente Herrero.....	Doce botellas limonada gaseosa.
Idem.....	Castelserás.....	D. Francisco Loscos.....	Un herbario con diferentes plantas.
Idem.....	Teruel.....	D. Salvador Latorre.....	Treinta botellas aguardientes y licores.
Idem.....	Idem.....	Sr. Marqués de Tosos.....	Cuatro muestras de trigo, una id. candeal, una geja, una de cebada, otra de guija y otra de guijones.
Idem.....	Villafranca del Campo.....	D. Rafael Morata.....	Un vellon de lana en bruto, cinco muestras de trigo, una de cebada, otra de avena y otra de yerba forrajera.
Idem.....	Teruel.....	D. Juan Antonio Martínez Martín.....	Ocho navajas y cuatro cuchillos diferentes.
Idem.....	Idem.....	D. José Mesado.....	Seis ladrillos, seis baldosas, tres tejas y dos tubos de arcilla.
Idem.....	Idem.....	D. Cristóbal Mateo.....	Dos muestras de trigo, una de geja, una de avena, otra de cebada y otra de maíz.
Idem.....	Idem.....	Sra. Viuda de Pastor.....	Cuatro barrones de jabon de diferentes pintas, seis pedazos de id. de varias coladas.
Idem.....	Jabaloyas.....	D. Joaquin Ponz.....	Tres muestras de trigo y una de cebada.
Madrid.....	Madrid.....	D. Enrique Gambin y Ballester.....	Una bota de charol, de una pieza, para señora.
Idem.....	Alcobendas.....	D. Francisco García Calatrava.....	Muestras de trigo, cebada, avena y garbanzos.

Madrid 14 de Enero de 1878.—El Jefe del Depósito, Eduardo Torroba.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Dirección general de Instrucción pública, Agricultura é Industria.

INDUSTRIA.

Descripción de la marca cuyo certificado tiene solicitado D. Dionisio Escudero é hijo, la cual se publica en la GACETA segun copia literal de la descripción presentada por este interesado con arreglo al Real decreto de 20 de Noviembre de 1850.

Marca de fábrica, cuyo privilegio solicitan Dionisio Escudero é hijo, de Tarazona de Aragón, de profesion fabricantes de chocolate, representando la esfera de un reloj que señale la hora de las cinco y cincuenta y dos minutos.

Conforme á lo prevenido en el citado Real decreto, los que tengan que hacer reclamaciones contra la concesion de esta marca deberán presentarlas en el Conservatorio de Artes, sito en la planta baja de este Ministerio, dentro de los 30 dias, á contar desde el en que se publique en la GACETA.

Madrid 31 de Diciembre de 1877.—El Director general, José de Cárdenas.

Universidad Central.

Secretaría general.—Enseñanza privada.

No habiendo tenido efecto los exámenes del primer grupo de la Facultad de Derecho anunciados para el 14 del corriente, el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de los referidos exámenes ha dispuesto que estos tengan lugar el 18 del actual, á las diez de la mañana. En su consecuencia los Sres. D. Ezequiel Arizmendi, D. Santos Laviña y Buderar, D. Francisco Pon de los Rios y D. Francisco Javier Santero, aspirantes á dicho examen, se servirán presentarse dicho dia y hora en el Decanato de la Facultad de Filosofia y Letras á sufrir el mencionado examen.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Presidente se anuncia para conocimiento del público y de los interesados.

Madrid 16 de Enero de 1878.—El Secretario general accidental, Antonio Flores.

MINISTERIO DE MARINA.

Dirección de Hidrografía.

AVISO Á LOS NAVEGANTES.

Núm. 2.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

OCEANO ATLÁNTICO SEPTENTRIONAL.

Costa N. de España.

FARO DE TAZONES. Segun comunicacion del Ingeniero Jefe de la provincia de Oviedo, el dia 9 de Enero de 1878 una chispa eléctrica ha destruido el aparato y la linterna del faro de Tazones, siendo imposible desde entónces hacer el servicio de alumbrado mientras no se reponga, de lo cual se dará oportuno aviso.

Cartas números 492 y 213 de la seccion I; y 177 de la II.

New Hampshire.

TROMPA DE WHALE BACK. Segun anuncio del Gobierno anglo-americano, en el faro de Whale Back, entrada exterior de Portsmouth, se ha colocado una trompa de Daboll, que en tiempo de cerrazon da un toque de 8 segundos de duracion cada 22 segundos.

Cartas números 492 y 214 de la seccion I; y 538 de la IX.

GOLFO DE SAN LORENZO.

Isla del Principe Eduardo.

LUCE DE TIGNISH. Segun el Departamento de Marina de Ottawa, Canadá, en Big Tignish, isla del Principe Eduardo, se encienden respectivamente en un farol izado en lo alto de una percha dos luces fijas y de aparato catóptrico, que en tiempo despejado pueden avistarse á distancia de 6 millas, y cuyo objeto es indicar la enfiacion del canal de la entrada.

La luz de atras, ó interior, se halla en la costa, á la

banda meridional de la entrada, á 7,9 metros de elevacion sobre la linea de la pleamar, y en 46° 57' 27" latitud N. y 57° 46' 36" longitud O.

La luz de delante, ó exterior, se halla en la extremidad saliente de la escollera, á la banda septentrional de la entrada, á 315 metros al E. de la otra y á 5,2 metros sobre la linea de pleamar.

LUZ DE LITTLE SANDS. Por el mismo conducto se sabe que en Little Sands, en la ventana de una casa y á 6 metros de altura, se ha encendido una luz fija roja y de aparato catóptrico, la cual puede avistarse á unas 5 millas con tiempo despejado, y se halla á 15 metros de elevacion sobre la linea de la pleamar, en 45° 57' 53" latitud N. y 56° 25' 36" longitud O.

Cartas números 492 y 214 de la seccion I; y 137 de la IX.

OCEANO ATLÁNTICO MERIDIONAL.

Costa S. del Rio de la Plata.

BOYAS DEL CANAL DE LAS PALMAS. Segun anuncio de la Capitanía general de puertos de la República Argentina, en el canal de las Palmas, que viene á estar al N. de la ciudad de Buenos-Aires, se han colocado las 13 boyas siguientes:

1.ª La primera una globular colorada en 2 brazas de agua con mareaordinaria, al N. ¼ NO. de los buques, de los pozos y de las valizas exteriores.

2.ª y 3.ª La segunda y tercera, de las cuales la última tiene una faja blanca, están en igual profundidad que la primera y al N. ¼ NO. de ella.

4.ª y 5.ª La cuarta y la quinta, que son pequeñas y coloradas, se hallan al O. ¼ NO. de la de faja blanca.

6.ª y 7.ª La sexta y la sétima, que demoran de las anteriores al mismo rumbo, son una negra, la de la derecha, y otra colorada, la de la izquierda, situadas ámbas una frente á otra é indicando el codillo.

8.ª y 9.ª Al N. ¼ NO. de las sexta y sétima se encuentra la octava, que es colorada y debe dejarse á la izquierda para buscar la 9.ª, que es una (pipa) negra fondeada por 3 brazas de agua, la cual puede dejarse por una ú otra banda, é indica el codillo frente á la punta de Moran.

10.ª, 11.ª, 12.ª y 13.ª Al NO. ¼ O. de dicha negra se halla otra colorada; y en seguida al mismo rumbo se encuentran á la izquierda y en 2,5 brazas una colorada, en 3,5 una negra, y, finalmente, en 3 brazas y en la embocadura del Paraná de las Palmas, la última, que es colorada y de hierro.

Cartas números 139 A y 534 de la seccion I; y 70 de la VIII.

Madrid 14 de Enero de 1878.—FRANCISCO CHACON.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Dirección de la Caja general de Depósitos.

Habiéndose extraviado dos carpetas de intereses del segundo semestre de 1874 y 1.º de 1875, expedidas por esta Caja Central con fecha 20 de Enero de 1875 por el depósito señalado con los números 47.842 de entrada y 2.736 de registro, del concepto de necesario, de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, perteneciente al Ayuntamiento de Valencia del Ventoso, provincia de Badajoz, se hace saber al público por medio del presente anuncio que dichas carpetas quedarán sin ningun valor ni efecto trascurridos que sean 20 dias desde la publicacion de este anuncio en la GACETA DE MADRID sin haberlas presentado, con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de esta Caja general.

Madrid 17 de Enero de 1878.—El Director general, Carlos Grotta.

Dirección general de la Deuda pública.

Esta Dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfaga el dia 18 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de amortizacion de títulos de Deuda amortizable al 2 por 400 interior, señaladas con los números 395 al 525 de presentacion.

Madrid 17 de Enero de 1878.—El Secretario, P. O., Eduardo Alvarez Quiñones.—V.º B.º.—El Director general, Maldonado.

Los interesados que á continuacion se expresan podrán presentarse el dia 18 del corriente mes, de dos á tres de la tarde, en la Tesorería de esta Dirección general á recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la sétima subasta de valores de la Deuda, verificada en el dia 3 de Abril del año último.

Número del resguardo.	NOMBRES.	Cantidad ofrecida. Rs. vn.	Cambio. Rs. vn.	Valor efectivo. Rs. vn.
1.493	D. Rafael Ballujera.	50.427	89'99	45.379'25
353	Doña Evarista Jimenez.....	100.032'50	89'99	90.019'24

Madrid 17 de Enero de 1878.—El Secretario, P. O., Eduardo Alvarez Quiñones.—V.º B.º.—El Director general, Maldonado.

Esta Dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfaga el dia 19 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de la primera y segunda mitad de facturas de intereses de la Deuda pública, del vencimiento de 1.º de Julio de 1877, cuyas clases de renta y numeracion es la siguiente:

- Renta perpetua interior, facturas números 13.178 al 13.400.
- Idem id. exterior, factura núm. 2.109.
- Obligaciones del Estado por ferro-carriles, facturas números 6.832 á 6.932.
- Deuda amortizable al 2 por 400 interior, facturas números 5.531 al 5.800.
- Idem id. exterior, facturas números 268 al 301.
- Inscripciones nominativas, facturas números 644, 678, 679, 681, 742, 1.039, 1.367, 1.374, 1.445, 1.424, 1.430, 1.431, 1.689, 1.790, 1.856, 1.887, 2.005, 2.017, 2.039, 2.045, 2.055, 2.065, 2.091, 2.093, 2.131, 2.142, 2.144, 2.146, 2.208, 2.215, 2.217, 2.228, 2.252, 2.260, 2.276, 2.294, 2.296 y 2.298.
- Obras públicas, facturas números 448 á 454.
- Carreteras de 20 millones, factura núm. 10.
- Idem de 34 millones, factura núm. 157.
- Material del Tesoro, facturas números 718, 729, 740, 731 y 762.

Tambien se satisfará el importe de la primera y segunda mitad de facturas de dichas clases de renta y semestre que, habiendo sido ya llamadas, no se hubieran presentado al cobro.

Madrid 17 de Enero de 1878.—El Secretario, P. O., Eduardo Alvarez Quiñones.—V.º B.º.—El Director general, Maldonado.

El dia 22 del actual, á las nueve de la mañana y en el patio grande del edificio que ocupa el Ministerio de Hacienda, tendrá lugar la quema de 10.123 bonos de la segunda emision amortizados, por haber sido admitidos en pago de bienes nacionales por las delegaciones de los Bancos de Castilla é Hipotecario en las provincias durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1875, y Enero á Mayo de 1877.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 17 de Enero de 1878.—El Secretario, P. O., Eduardo Alvarez Quiñones.—V.º B.º.—El Director general, Maldonado.

Dirección general de Contribuciones.

Trascurrido el término prefijado por la legislacion vigente del ramo desde que se publicó por primera vez la vacante de Marqués de Santa Fé de Guardiola, y no constando se haya presentado hasta el dia interesado alguno á reclamarle; en cumplimiento de lo mandado en el Real decreto de 28 de Diciembre de 1846 é instruccion de 14 de Febrero de 1847, se anuncia por segunda vez la vacante del referido Marquesado para que los que se consideren con derecho á él puedan acudir al Ministerio de Gracia y Justicia dentro del término de seis meses á fin de obtener la oportuna declaracion á su favor, satisfaciendo en su dia los derechos que á la Hacienda correspondan.

Madrid 12 de Enero de 1878.—El Director general, Federico Hoppe.